

El Gobierno exportará al resto del país el Punto de Encuentro para Padres Separados

El Congreso aprueba extender la experiencia piloto de Valladolid a otras ciudades

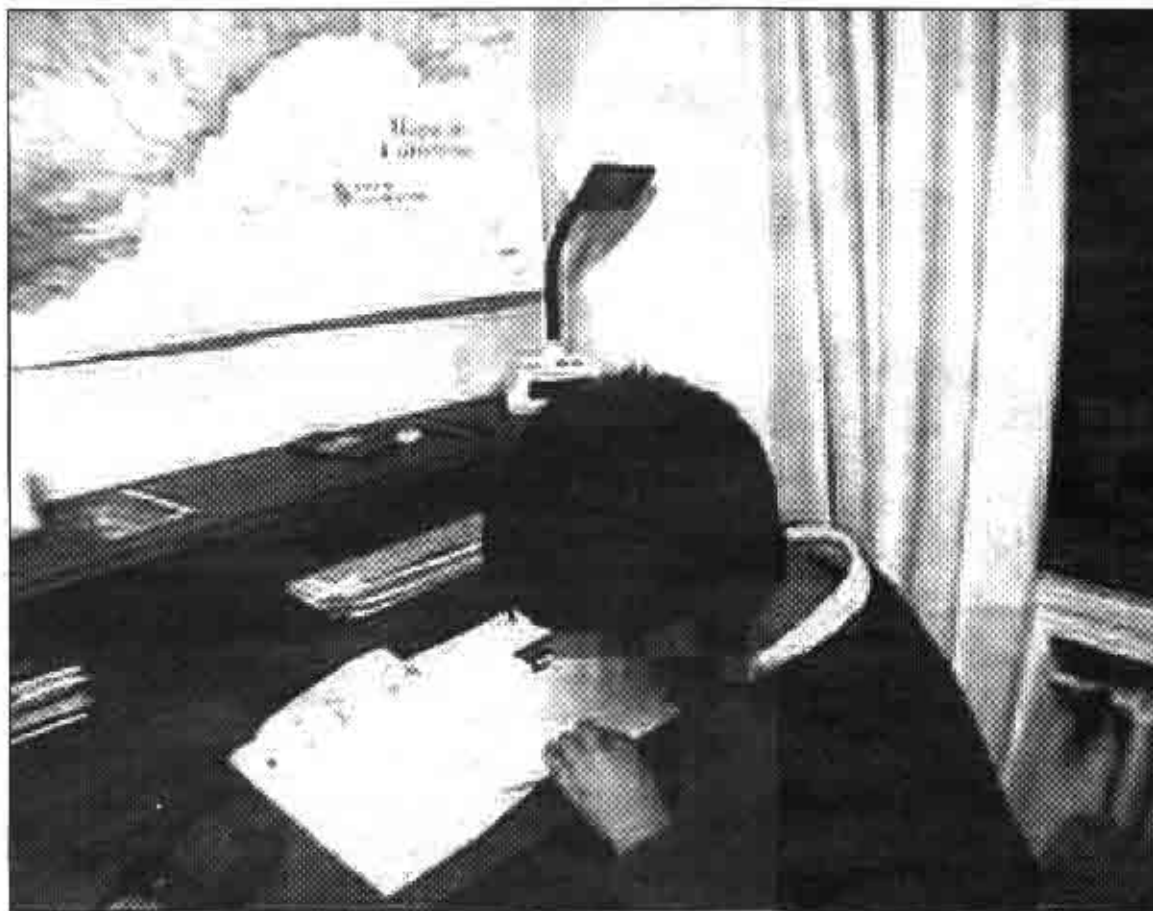
ANGEL DOMINGO

VALLADOLID.— En el salón un padre muestra un vídeo a su hijo. En la pantalla ambos juegan en la fiesta de su primer cumpleaños. Papá y mamá apagan juntos las velas mientras el pequeño aplaude alegremente. Entonces todo era felicidad, o al menos así parecía, hasta que la familia se rompió. Cuando se separaron, el niño era demasiado pequeño para recordar al padre después de tantos años. El se mudó a otra ciudad en busca de otro trabajo, de otra vida. Años más tarde, los dos se esfuerzan por reducir la distancia que los separa en un terreno neutral en el que la guerra civil del hogar no tiene cabida.

Una cocina donde preparar la merienda, un dormitorio con las paredes cubiertas por dibujos infantiles, una mesa de estudio, un salón donde recuperar el tiempo perdido... un espacio en el que aprender a curar heridas y emprender un futuro. La Asociación para la Protección del Menor en los procesos de Separación de sus Progenitores (APROME) mantiene, desde 1996, un punto de encuentro familiar pionero en España donde «se prepara a los padres para que puedan mantener la relación con sus hijos», explica su coordinadora, María Luisa Sacristán, «favoreciendo además el cumplimiento del derecho fundamental del menor a mantener la relación con ambos progenitores tras la separación». El programa cuenta con financiación de la Dirección General de la Mujer, la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta, Ayuntamiento y Diputación.

Las 400 familias atendidas en nuestra ciudad en los cinco años de existencia de este programa llevaron a la diputada vallisoletana Ana Torme, del Partido Popular, a presentar en el Congreso una proposición no de ley «con el fin de promover estos puntos de encuentro familiar en el resto del estado». La iniciativa fue aprobada por unanimidad el pasado miércoles, con lo que la experiencia del Punto de Encuentro de Valladolid se exportará a otras ciudades.

De hecho, APROME ha desarrollado una labor paralela asesorando a profesionales e instituciones, como



Un niño juega en el punto de encuentro de la asociación APROME en Valladolid.

DIARIO DE VALLADOLID

las comunidades autónomas de Murcia y Valencia, o diferentes consistorios. Asimismo la iniciativa vallisoletana fue analizada en una jor-

nada específica organizada por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Trabajo.

Este modelo de punto de encuen-

tro familiar ha sido incluido por el Ministerio Asuntos Sociales en el II Plan de Acción Contra la Violencia Doméstica en el capítulo de Medidas Asistenciales y de Intervención Social, dotado con más de diez millones de pesetas, junto a otro tipo de medidas preventivas. Además, APROME preside la federación de la red de puntos de intervención creados en diferentes provincias del territorio nacional.

El personal de la asociación —que cuenta con dos trabajadoras sociales, dos psicólogas, cinco prestadores sociales y varios voluntarios— se encarga, entre otras cosas, de garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad del niño o del progenitor vulnerables, facilitar el encuentro con el padre que no tiene la custodia y evitar el sentimiento de abandono del menor.

110 casos el año pasado

APROME realizó 930 intervenciones en los 110 casos de familias que se acercaron hasta la asociación en busca de orientación y apoyo. El perfil de los solicitantes de este servicio social es el de una mujer (62% de consultas), entre 27 y 46 años, separada, con un matrimonio

que duró menos de 5 años, con uno o dos hijos, un nivel de estudios primarios, asalariada y con residencia urbana. Por estado civil, el mayor número de demandas la realizan personas separadas (68%), casados (13%), divorciados (7%) y parejas de hecho (6%).

El apoyo en el cumplimiento del régimen de visitas de los hijos encabeza el tipo de prestaciones solicitadas. Le siguen la petición de orientación y asesoramiento en relación con la separación y las demandas de apoyo en el ejercicio de la custodia de los hijos.

Facilitar el régimen de visitas de padres e hijos

El apoyo en el cumplimiento del régimen de visitas es una de las labores fundamentales que realizan los técnicos de APROME. La actividad de los profesionales se centra en la asistencia tanto en el inicio y finalización de la visita como durante su desarrollo en la sede de la asociación.

La intervención comienza cuando acuden al Punto de Encuentro el niño y el progenitor que ejerce la custodia. Minutos más tarde el otro familiar, que ejerce el derecho de visita, recoge al menor para disfrutar fuera del tiempo común. Esta actuación, según María Luisa Sacristán, «es la indicada para prevenir situaciones de violencia, que surge generalmente cuando ambos progenitores mantienen una relación tensa, sin ser capaces de controlar su agresividad en presencia de sus hijos». Esta situación también se da cuando uno de los padres ha sufrido maltratos.

Durante la visita —se desarrolle en un paseo de la ciudad o en el Punto de Encuentro— están presentes los psicólogos con el fin de orientar y establecer pautas educativas que faciliten la relación entre padre e hijo. Con ello se quiere «crear un nuevo vínculo cuando la relación fue interrumpida a muy corta edad o cuando la actitud que ha mantenido al padre con anterioridad ocasiona al niño temor hacia el encuentro, se ha valorado la posibilidad de riesgo para el menor o cuando quien ejerce la custodia manipula al niño hasta el punto de que éste da distintas versiones sobre el mismo encuentro con el otro progenitor», según Sacristán.

La intervención del Punto de Encuentro finaliza a petición conjunta de ambos padres, a propuesta del equipo técnico de la entidad que los deriva o por los propios profesionales de APROME, que realizan un seguimiento individual de las visitas.